

Los referidos opositores aprobados adquirirán la condición de funcionarios de carrera, una vez presten juramento de acuerdo con lo que se dispone en el apartado c) del artículo 36 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y Decreto-Ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23729 REAL DECRETO 2494/1977, de 23 de septiembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid don Enrique Veloso Puig.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Veloso Puig como Delegado provincial de Ministerio de la Vivienda en Madrid, expresándole Mi agradecimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

23730 REAL DECRETO 2495/1977, de 23 de septiembre, por el que se dispone el cese como Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje de don Román Ortiz Gutiérrez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley ocho/mil novecientos setenta y dos, de diez de mayo, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Román Ortiz Gutiérrez como Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, cargo para el que fue designado por Real Decreto ciento treinta y tres/mil novecientos setenta y siete, de ocho de febrero, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

23731 REAL DECRETO 2496/1977, de 23 de septiembre, por el que se nombra Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje a don Juan Bautista Diamante Cabrera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley ocho/mil novecientos setenta y dos, de diez de mayo, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje a don Juan Bautista Diamante Cabrera.

Dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

23732 ORDEN de 1 de septiembre de 1977 por la que se nombra a don Juan Antonio Becerril Bustamante Jefe del Gabinete Técnico del señor Ministro.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe del Gabinete Técnico del señor Ministro, en comisión, a don Juan Antonio Becerril Bustamante, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona Sala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Infraestructura y Vivienda.

23733 ORDEN de 1 de septiembre de 1977 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que, para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de los usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas, establece la Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), y a propuesta de la Confederación Hidrográfica del Segura,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Nombrar Vocal representante de los usuarios para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura, por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1978, y en sustitución de don José Manuel Martínez Aguirre, a don Ambrosio Lucíañez Piney, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alicante.

2. Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo el día 1 de septiembre de 1978, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación de los usuarios de aguas para aprovechamientos hidroeléctricos, don José Manuel Llinas Adriansens; para riegos, don Clemente García García y don Trinitario Fernández Murcia, designados: el primero, por Orden de 20 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1972), y los dos siguientes, por la de 20 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 31), ratificados por sucesivas prórrogas.

3. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jaime Fonrodona Sala.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23734 ORDEN de 11 de agosto de 1977 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a doña Adela Rubio Moreno, Maestra procedente del grado profesional.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Gerona, a favor de doña Adela Rubio Moreno, alumna-Maestra del grado profesional, en la que se le declara apta en el curso de prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado plan, con el objeto de que se le ingrese en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica;

Teniendo en cuenta que doña Adela Rubio Mireno tiene aprobados los estudios correspondientes a tres cursos del plan profesional y que con posterioridad ha realizado el curso de prácticas en el Centro «Montessori», Centro en el que por Resolución de 21 de abril de 1976 se le autorizó a realizarlas, finalizando las mismas con la debida aptitud,

Est. Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que doña Adela Rubio Moreno, Maestra procedente del plan profesional, se considere ingresada en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido plan de estudios.

Segundo.—Que por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Gerona se le nombre propietaria provisional en dicha provincia, como comprendida en el artículo 80 del Estatuto del Magisterio, con la obligación de participar en el primer concurso de traslados que se convoque para obtener destino definitivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

23735

ORDEN de 11 de septiembre de 1977 por la que se nombran Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media a los opositores aprobados en la convocatoria de 10 de enero de 1976 y que no ejercitaron el derecho de opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, en la asignatura de «Latin».

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se aprobó el expediente de las oposiciones al Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

y se nombró, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de «Latin» de Institutos de Enseñanza Media a los opositores que optaron por prestar sus servicios, en régimen de interinidad, en la plaza que habían obtenido.

De conformidad con el apartado 6.º de la citada Orden, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, y que no ejercitaron el derecho de opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, antes citada, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal.

2.º De conformidad con el apartado 6.º de la citada Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25), los Profesores agregados cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden podrán tomar posesión de sus destinos a partir del día 1 de octubre próximo.

3.º Los Profesores nombrados por la presente Orden tendrán los mismos derechos y deberes que los nombrados por la de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

4.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Destino
A12EC6613	Francisco José Talavera Esteso	21 11 1943	Fuengirola (mixto).
A12EC6614	Elena María Bombín Izquierdo	9 9 1945	Madrid, «Nuestra Señora de la Almudena».
A12EC5219	Rafael Fontán Barreiro	3 5 1952	Madrid, «Santa Teresa de Jesús».
A12EC6615	Manuel Villarejo García	17 8 1951	Chiclana de la Frontera.
A12EC6616	Miguel Angel San Martín Martínez	2 2 1944	Arévalo (mixto).
A12EC6617	Maria Celina Ortega Soler	23 12 1943	Madridejos (mixto).
A12EC6618	Esteban Tardón Escribano	17 4 1938	Benicarló (mixto).
A12EC6619	Modesto Suárez y Suárez	1 3 1935	Haro (mixto).
A12EC6620	José Ramón Cordo Rodríguez	28 1 1948	Mondoñedo (mixto).
A12EC6621	María Dolores García de Paso Carrasco	5 9 1947	Marbella (mixto).
A12EC6622	Aurora Sánchez Irlán	28 4 1953	Béjar (mixto).
A12EC6623	Pablo Morales Cecilia	20 9 1935	Manzanares.
A12EC6624	Adelino Santos Miguel	15 4 1936	Alcalá la Real (mixto).
A12EC6625	Fernando Jiménez Guijardo	12 8 1944	Albacete, «Andrés de Valdevira».
A12EC6626	Juan Ignacio Guglieri Vázquez	22 6 1951	Carmona (mixto).
A12EC6627	Sebastián Anibal Chorro Macía	24 2 1946	Lebrija (mixto).
A12EC6628	Pedro Juan Quetglas Nicoláu	1 2 1952	Felanitx (mixto).
A12EC6629	María Cristina de Laguno Oviedo	10 7 1951	Algeciras, «Isla Verde».
A12EC6630	Benito del Campo Argüello	6 10 1945	Bilbao, «Barrio Recaldeberri» (mixto número 1).
A12EC6631	Carmen Batllé Grau	16 11 1949	Calella.
A12EC6632	Moisés Alvares López	13 12 1943	Amposta (mixto).
A12EC6633	Antonio Recio Gómez	7 11 1940	Ayamonte.
A12EC6634	Concepción Auge Lidón	10 10 1949	Ciudadela (mixto).
A12EC6635	Edelmiro Zamanillo Rosales	20 2 1930	Alfaro (mixto).
A12EC6636	José Luis Bertos del Moral	18 2 1943	Marchena (mixto).
A12EC6637	Leovigildo Castro Rodríguez	14 2 1941	Almendralejos (mixto).
A12EC6638	Jesús Cesáreo Burrel Galindo	25 2 1932	Cervera (mixto).
A12EC6639	Luis Fraile Delgado	29 1 1931	Cieza (mixto).
A12EC6640	María del Pilar Pérez Melendro	11 6 1947	El Tiemblo (mixto).
A12EC6641	Manuel Arrevola Ordóñez	20 3 1945	Lucena (mixto).
A12EC6642	Antonio Martín Gómez	10 5 1936	Almodóvar del Campo (mixto).
A12EC6643	Felicísimo Arranz Sacristán	12 8 1936	Cuenca, «Alfonso VIII».
A12EC6644	José Domínguez Sánchez	29 3 1934	Mota del Cuervo (mixto).
A12EC6645	Domingo Aguilar de Miguel	26 1 1924	Bujalance (mixto).
A12EC6646	Clemente González Odriozola	15 10 1940	Bermeo (mixto).
A12EC6647	Miguel González Soriano	16 8 1940	Jumilla (mixto).
A12EC6648	Benjamín Bonet Gimeno	8 12 1933	Baza (mixto).
A12EC6649	Vicente Macían Colera	1 11 1927	Archidona (mixto).
A12EC6650	Enrique Díaz de Guereñu Chasco	10 11 1944	Caspe (mixto).

23736

ORDEN de 11 de septiembre de 1977 por la que se nombran Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media a los opositores aprobados en la convocatoria de 10 de enero de 1976 y que no ejercitaron el derecho de opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 en la asignatura de «Dibujo».

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) se aprobó el expe-

diente de las oposiciones al Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y se nombró, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de «Dibujo» de Institutos de Enseñanza Media a los opositores que optaron por prestar sus servicios, en régimen de interinidad, en la plaza que habían obtenido.

De conformidad con el apartado 7.º de la citada Orden,